



MENDOZA, 14 de octubre de 2022.-

VISTO:

El **EXP_E-CUY:0029174/2022** y la Ordenanza N° 7/2014-CD, donde se tramita la convocatoria a elecciones del Equipo Directivo de la Escuela Carmen Vera Arenas y la designación y puesta en funciones de la Junta Electoral que regirá el proceso electoral, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de la Junta Electoral Particular solicita la convocatoria a elecciones directas para la renovación de las autoridades del equipo directivo de la Escuela Carmen Vera Arenas.

Que, además, solicita la designación y puesta en funciones de la Junta Electoral que regirá el proceso.

Que la Junta Electoral Particular eleva propuesta de cronograma electoral para la realización del acto.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del 8 de septiembre de 2022, sugirió al Consejo Directivo designar y poner en funciones a los miembros de la Junta Electoral que intervendrá en las elecciones de referencia.

Que el Consejo Directivo, en su sesión del 8 de septiembre de 2022, aprobó el despacho de la Comisión.

Que, posteriormente, la Junta Electoral elevó un nuevo cronograma electoral que fue aprobado por el Consejo Directivo en sesión del 6 de octubre de 2022.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- CONVOCAR a elecciones directas para la renovación del Equipo Directivo de la Escuela Carmen Vera Arenas, correspondiente al período 2022-2026.

ARTÍCULO 2.- ESTABLECER el cronograma electoral que regirá el proceso, cuyas fechas están consignadas en el ANEXO que forma parte de la presente norma.

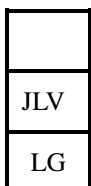
ARTÍCULO 3.- DESIGNAR y poner en funciones a la **JUNTA ELECTORAL** que intervendrá en el proceso eleccionario según la integración que a continuación se detalla:

PRESIDENCIA

Titular	Mariana Emilia GARCÍA	DNI 21.370.296
Suplente	Gabriela Silvina MATTIELLO	DNI 20.983.325

PERSONAL DOCENTE DE LA ECVA

Titular	Andrea Leticia GARCÍA	DNI 31.747.170
Suplente	Valeria Mariana MARTÍN TELLO	DNI 28.159.472



Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



CUERPO DE ASESORES/AS DE LA ECVA

Titular	Andrea Enriqueta GOMENSORO	DNI 21.809.243
Suplente	Eduardo Luis RIBÓ	DNI 16.059.292

CONSEJO DIRECTIVO

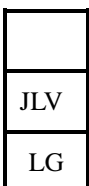
Titular	Franco Javier BRACONI	DNI 32.571.785
Suplente	María Silvina BASCUÑAN	DNI 17.598.481

PROGENITORES DE ESTUDIANTES

Titular	Patricia Cristina MUÑOZ	DNI 20.595.681
Suplente	Flavia Gimena GIMÉNEZ	DNI 20.115.417

ARTÍCULO 4.- DESIGNAR Secretario de la Junta Electoral al **Abog. Lucas Martín GALLO (DNI N° 34.041.058)**, con el fin de cumplir las funciones previstas en el art. 13 de la Ordenanza N° 7/2014-CD.

ARTÍCULO 5.- Comunicar, difundir e insertar en el Libro de Resoluciones



Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



-ANEXO-

CRONOGRAMA ELECTORAL

Fecha	Actividad
11/10/2022	Cierre de empadronamiento ECVA
13/10/2022	Publicación de padrones provisorios
14/10 al 19/10	Período de observaciones, tachas y enmiendas
20/10	Fecha límite de publicación de padrones definitivos
31/10/2022	Fecha límite para la presentación de fórmulas y propuestas
3/11/2022	Fecha límite de Junta Electoral para decidir si las presentaciones reúnen los recaudos exigidos o emplazar por no más de 3 días a subsanar omisiones o errores materiales.
10/11/2022	Fecha límite para reclamos sobre listas presentadas.
11/11/2022	Acto de oficialización de fórmulas
14/11/2022	Fecha límite para la presentación de recursos contra las fórmulas
14/11/2022	Presentación de la boletas de sufragio
15/11/2022	Aprobación y oficialización de boletas de sufragio
18/11/2022	Cierre de campaña electoral – Veda
22/11/2022	Elección directa de Equipo de Gestión de ECVA
Diciembre de 2022	Asunción de autoridades

JLV
LG

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo